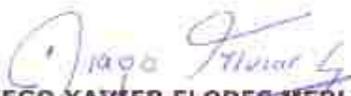


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPARTNER CÍA. LTDA, CELEBRADA EL 11 DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy lunes (11) de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía situada en las calles Av. Colón N25 y Juan León Mera, Edificio Arista, con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los señores: SEBASTIAN FLORES BENITEZ y DIEGO XAVIER FLORES MERLO. Los socios intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SERVIPARTNER CÍA. LTDA., con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes: **1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2015; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 2015; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.** Dirige la reunión en calidad de Presidente el señor Sebastián Flores Benítez y actuando como Secretario el señor Diego Xavier Flores Merlo, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Servipartner Cía. Ltda. La Presidencia dispone que a continuación se Inicie el **Primer Punto del Orden del día. - 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.** Solicita la palabra el señor Diego Xavier Flores Merlo – Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe respecto al ejercicio económico 2015. Concluido el mismo el señor Sebastián Flores Benítez, mociona que sea aprobado el mismo. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General, y con el voto de abstención del Gerente General los socios resuelven: **Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.** Inicie a continuación el **Segundo Punto del Orden del día. - 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 2015.** Solicita la palabra el señor Diego Xavier Flores Merlo – Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe respecto al ejercicio económico 2015. Concluido el mismo el señor Sebastián Flores Benítez, mociona que sea aprobado el mismo. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General, y con el voto de abstención del Gerente General los socios resuelven: **Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Inicie a continuación el **Tercer Punto del orden del día.- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.** Solicita la palabra el Gerente General quien manifiesta la Junta que la compañía por el ejercicio económico 2015 no tuvo ninguna utilidad. En tal sentido el señor socio Sebastián Flores Benítez, manifiesta que al no existir movimiento operativo alguno, no queda ni si quiera una utilidad mínima a trabajadores ni dividendos a socios a distribuirse, por lo que mociona se comine al Gerente General a que realice todas las gestiones que sean pertinentes a fin de que la compañía desarrolle su actividad. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado por secretaria el escrutinio la Junta General resuelve por unanimidad: **Que al no existir movimiento operativo alguno, no queda ni si quiera una utilidad mínima a trabajadores ni dividendos a socios a distribuirse, por lo que mociona se comine al Gerente**

General a que realice todas las gestiones que sean pertinentes a fin de que la compañía desarrolle su actividad. La Presidencia dispone un receso de treinta minutos a fin de que por secretaria se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las diecisiete horas con treinta minutos para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma. **F) SEBASTIÁN FLORES BENITEZ – SOCIO – PRESIDENTE; F) DIEGO XAVIER FLORES MERLO – SOCIO – GERENTE GENERAL – SECRETARIO.** - La presente Acta es fiel copia de la original que reposa en libro de actas de la compañía. - **LO CERTIFICO.-**


DIEGO XAVIER FLORES MERLO
SOCIO – GERENTE GENERAL
SECRETARIO